



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Secretaría | Dra. Yanira I. Raíces Vega | raices_y@de.pr.gov

12 de agosto de 2024

Subsecretario asociado, subsecretaria de Administración, subsecretaria para Asuntos Académicos y Programáticos, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela y maestros

[Enlace firmado](#)

Yanira I. Raíces Vega, Ed. D.

Secretaria

POSPOSICIÓN DE ORIENTACIONES VIRTUALES SOBRE ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES EN SECCIONES DEL PROGRAMA DE CLASES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTUDIANTIL POWER DE

El artículo 2.10 de la Ley núm. 85-2018, según enmendada, conocida como la Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico, establece los deberes y las responsabilidades del director de escuela. El inciso k. del mencionado artículo, indica que «el director será responsable de implementar el sistema de rendición de cuentas, según las normas, directrices, reglas y reglamentos promulgados por el Secretario».

De acuerdo con lo establecido en la ley, y en cumplimiento con la política pública acerca del registro de estudiantes y validación de matrícula oficial para el año escolar 2024-2025, los directores de escuela tienen la responsabilidad de ingresar en el sistema de información estudiantil Power DE los datos de los estudiantes matriculados en su escuela. De acuerdo con los procesos para completar y validar la organización escolar, corresponde trabajar la fase de **carga de estudiantes a las secciones de clases** en la plataforma. Es importante realizar esta acción para que los maestros puedan tener su programa de clases y puedan registrar la asistencia diaria de los alumnos.

Debido al aviso de tormenta tropical para la isla, **las orientaciones virtuales sobre asignación de estudiantes en secciones del programa de clases en el sistema de información estudiantil Power DE** serán recalendarizadas. Con el objetivo de aclarar dudas específicamente sobre cómo cargar estudiantes a las secciones de clases, las orientaciones pautadas para los días **14 y 15 de agosto** se llevarán a cabo el **21 y 23 de agosto**, respectivamente, tanto para los directores de escuela como para el personal administrativo que colabora con esta tarea.

A continuación, se presenta el **calendario actualizado** en el que se incluye el enlace de acceso para la reunión por la plataforma Microsoft Teams.

NUEVA FECHA	ORE	HORARIO	ENLACE DE ACCESO
21 de agosto	Bayamón	9:00 a. m. – 10:00 a. m.	https://bit.ly/poweroreb
	Caguas	11:00 a. m. – 12:00 p. m.	https://bit.ly/powerorec
	Ponce	1:00 p. m. – 2:00 p. m.	https://bit.ly/powerorep
23 de agosto	Arecibo	1:00 p. m. – 2:00 p. m.	https://bit.ly/powerorea
	Humacao	2:00 p. m. – 3:00 p. m.	https://bit.ly/poweroreh
	Mayagüez	11:00 a. m. – 12:00 p. m.	https://bit.ly/powerorem
	San Juan	9:00 a. m. – 10:00 a. m.	https://bit.ly/poweroresj

El evento estará calendarizado en Outlook. Se autoriza a los directores para que compartan el enlace con el personal que lo asiste en la plataforma administrativa.

El calendario de los *open labs* virtuales (Microsoft Teams) que ofrecerá el personal de Power DE en los que **se aclararán dudas sobre todos los aspectos relacionados al sistema de información estudiantil** permanece inalterado. De surgir cambios en las fechas, lo notificaremos por este medio. A continuación, se desglosa la información sobre los laboratorios.

FECHA	HORAS	OPEN LABS (DIRECTORES/OFCINISTAS)- ENLACES DE TEAMS
16 de agosto	8:00 a. m. - 5:45 p. m.	https://bit.ly/3yJzLYZv
19 de agosto	8:00 a. m. - 5:45 p. m.	https://bit.ly/3YGPZn8
20 de agosto	8:00 a. m. - 5:45 p. m.	https://bit.ly/3AhFbed
21 de agosto	8:00 a. m. - 5:45 p. m.	https://bit.ly/4fFt8HR
22 de agosto	8:00 a. m. - 5:45 p. m.	https://bit.ly/3yGQsnR
23 de agosto	8:00 a. m. - 5:45 p. m.	https://bit.ly/3M1o2ly
26 de agosto	8:00 a. m. - 5:45 p. m.	https://bit.ly/4dtpHSO
27 de agosto	8:00 a. m. - 5:45 p. m.	https://bit.ly/4dkxXF8
28 de agosto	8:00 a. m. - 5:45 p. m.	https://bit.ly/3SJRf4V
29 de agosto	8:00 a. m. - 5:45 p. m.	https://bit.ly/3yyNG42
30 de agosto	8:00 a. m. - 5:45 p. m.	https://bit.ly/4fHumTc

Para información adicional o preguntas, pueden comunicarse con la Prof.^a Griselle Lugo Montalvo a la dirección de correo electrónico: lugo_g@de.pr.gov.

Agradezco de antemano su colaboración y compromiso para con este asunto.

